

# MARCHENA

PLAN ESPECIAL  
DE PROTECCION  
DEL  
CONJUNTO HISTORICO

CATÁLOGO

FICHA Nº 13



Designación: I.5.  
Denominación: Cilla del Cabildo  
Dirección Postal: C/ Cilla, 5  
Parcela Catastral: 6044415/16/17/18

NIVEL DE PROTECCIÓN: Protección Integral

## 1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

BARRIO



CALLE



## 2. DATOS HISTORICOS.

Las primeras noticias que tenemos sobre la Cilla de Marchena se remontan a los primeros años del siglo XVII, concretamente a 1.610, cuando se compraron unas casas que lindaban con ella para ampliarla. También en 1.698 se llevaron a cabo una serie de obras por el maestro albañil Francisco de Fontanilla.

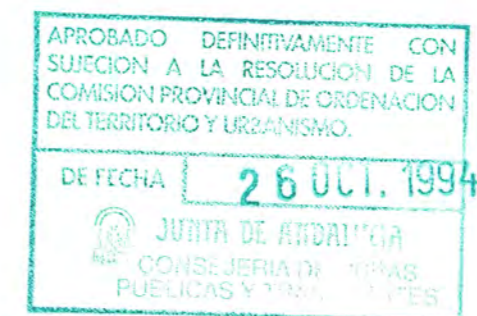
Sobre la Cilla de Marchena existe un plano en el Archivo de la Catedral de Sevilla, que debe pertenecer a alguna de las dos fechas mencionadas, la cual no podemos identificar en la actualidad debido a la remodelación y ampliación que va a sufrir en el siglo XVIII. En Octubre de 1.771, José Álvarez, dió las trazas para la construcción de la Cilla, maestro éste que como señala Sancho Corbacho, supone el último eslabón de la cadena de grandes artistas del barroco sevillano, aunque notablemente cercano a las ideas neoclásicas.

## 3. DESCRIPCION GENERAL.

En planta, el edificio se organiza en tres naves en forma de "U", formando un rectángulo con la obra que resta del siglo XVII.

Exteriormente destaca la fachada, articulada en dos plantas y dividida en cinco tramos mediante pilastras dóricas gigantes, siendo el tramo central más estrecho que los laterales. En éste se sitúa la portada principal, con arco rebajado y rematado en su primer cuerpo en un frontón triangular partido conteniendo el emblema del cabildo sevillano como patrocinador, rematándose a su vez, en un pequeño frontón triangular. La fachada principal se halla pintada de almagra y blanco, aunque pudiera no ser éste su sentido primitivo. Ello lo puede corroborar el hecho de que en la nave este se conserva un interesante esgrafiado a base de rectángulos. Se podría, por lo tanto, realizar unas catas en la fachada principal para poder saberlo con certeza, aunque dicho esgrafiado hubiera podido reservarse para la nave más noble del edificio, cual es la nave este, por su bello artesanado.

El edificio ha perdido su carácter uniforme, sobre todo en la fachada norte del mismo, la cual sería conveniente restituir a su primitivo trazado. Interiormente y como elementos a preservar, estarían las puertas de madera de "peinacería moldurada", y los artesanados del mismo.



C/ La Cilla



Fig. 6.- Cilla del Cabildo.

- A. Crujía actualmente muy cambiada debido a la partición que se hizo de la misma. Aquí, se ha perdido la fisonomía original de la fachada, y que sería restituir a su primitivo concepto.
- B. Crujía donde se ubica la fachada principal del edificio, también dividida en varias partes, aunque se ha respetado casi en la totalidad de sus elementos.
- C. Crujía este donde se conserva el artesanado ya indicado con anterioridad y donde se encuentra el esgrafiado.
- D. Patio.
- E. Crujía probablemente perteneciente o resto de la cilla del siglo XVII, aunque muy difícil de identificar con la planta de la fig. 1.



4. MATERIALES, TECNICAS DE CONSTRUCCION Y ESTADO DE LA EDIFICACION.

Muros de fábrica de ladrillo con apilastrado en fachadas al patio y calle.  
 Forjados de viguería y tablazón de madera en buen estado de conservación.  
 Cubierta de teja curva.  
 Enfoscados con mortero de cal, pintura a la cal; en algunas zonas se conserva la textura original con esgrafiado, en general en buen estado de conservación.

Carpinterías: al estar el edificio segregado, las distintas propiedades le dan diversidad de materiales y tratamiento, por lo que no se puede generalizar el conjunto. Hay viviendas con muy buen estado en las carpinterías pero con dudosa diversidad en las mismas que rompen tajantemente con el carácter del edificio. En las viviendas donde no se ha alterado el tratamiento original, las carpinterías se conservan en buen estado aunque habrá que restaurar.

5. DATOS GENERALES.

PROPIETARIO: Rafael Campaña Guerrero  
 María Sanz Gonsalvez  
 Fernando Fernández Verdugo  
 Antonia Benjumea Serrano

REGIMEN DE OCUPACION: Propiedad  
 USO: Residencial/Industrial

SUPERFICIE DEL SOLAR: 1.551 m<sup>2</sup>  
 Nº DE PLANTAS: Dos  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA: 1.674 m<sup>2</sup>

6. NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACION.

PLAN: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL  
 PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE  
 MARCHENA.

CLASIFICACION DEL SUELO: SUELO URBANO

CALIFICACION DEL SUELO: ZONA DE SUELO URBANO TIPO A (INTRAMUROS)

NIVEL DE PROTECCION: PROTECCION INTEGRAL

CONDICIONES DE LA PARCELA: Parcela indivisible e inagregable

CONDICIONES DE USO: Residencial exclusivo

CONDICIONES DE EDIFICACION:

Obras Permitidas:

Mantenimiento/Consolidación

Ocupación de la Parcela: La existente. Se mantendrá la configuración de espacio libre.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
 A LA RESOLUCION DE LA  
 COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
 DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT. 1994

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE OBRAS  
 PUBLICAS Y TRANSPORTES

OTRAS CONDICIONES:

Sometido a la Actuación Programada E.1.

Objetivos:

Recomponer el carácter y sentido unitario del Edificio. Para ello se recuperará el sentido unitario de la fachada volviendo al diseño originario, y se concebirá una utilización conjunta del espacio libre interior.

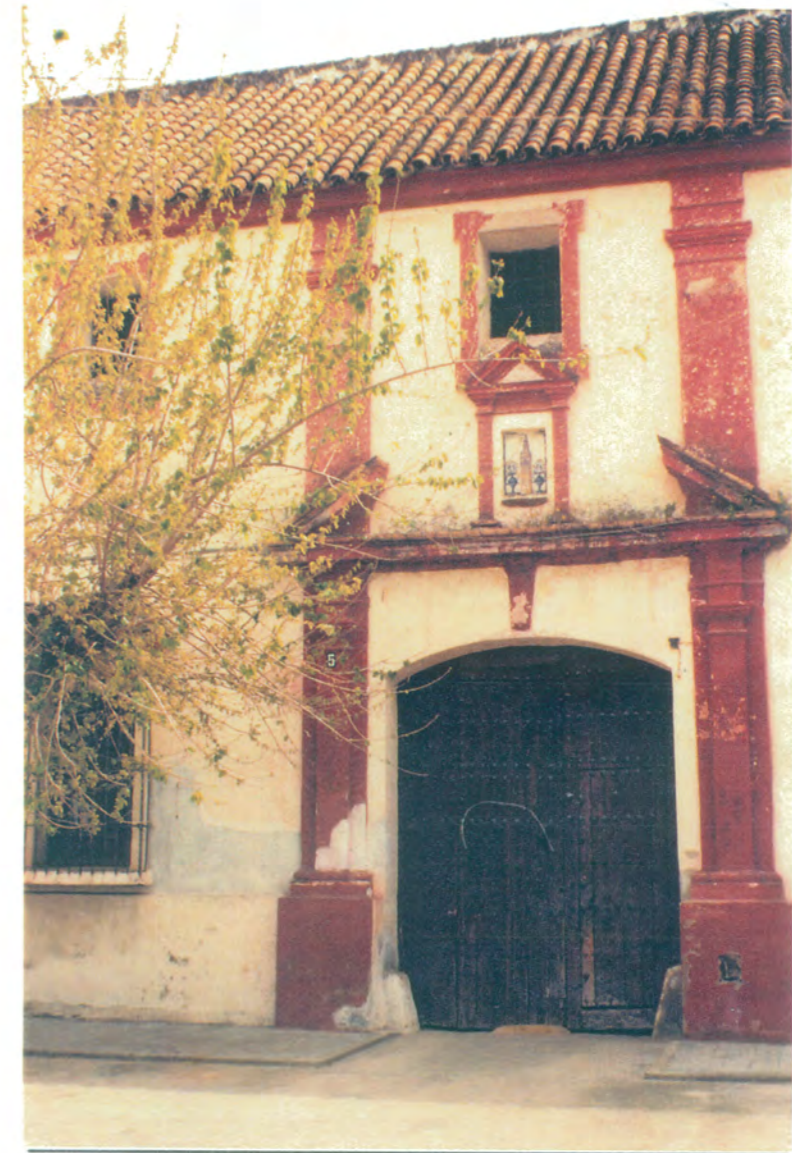
Desarrollo:

Anteproyecto de Edificación, en el que se resuelvan los objetivos expuestos.

7. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA.



1. Vista general del edificio . Fué proyectado en 1771 por el maestro mayor del Arzobispado Hispalense, José Alvarez.



2. Portada fachada principal, formada por pilastras dóricas gigantes, entre ellas portón de entrada bajo arco rebajado y frontón triangular partido, en el que se inserta entre pilastras y frontón triangular azulejo con el emblema del Cabildo sevillano, fechado en 1773. Cerrajería del siglo XVIII y puerta de madera con clavos de hierro.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



3. Portalón de acceso al patio por la barreduela de C/ La Cilla



4. Esquina de fachada principal y lateral.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT. 1994

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



5. Fachada lateral.



6. Fachada lateral, donde se observan las modificaciones introducidas, y en el muro este pilastra gigante y esgrafiado.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



7. Detalle de cierro en planta baja fachada principal.



8. Detalle de pilastra y esgrafiado del muro de cierre, sur de la fachada principal.



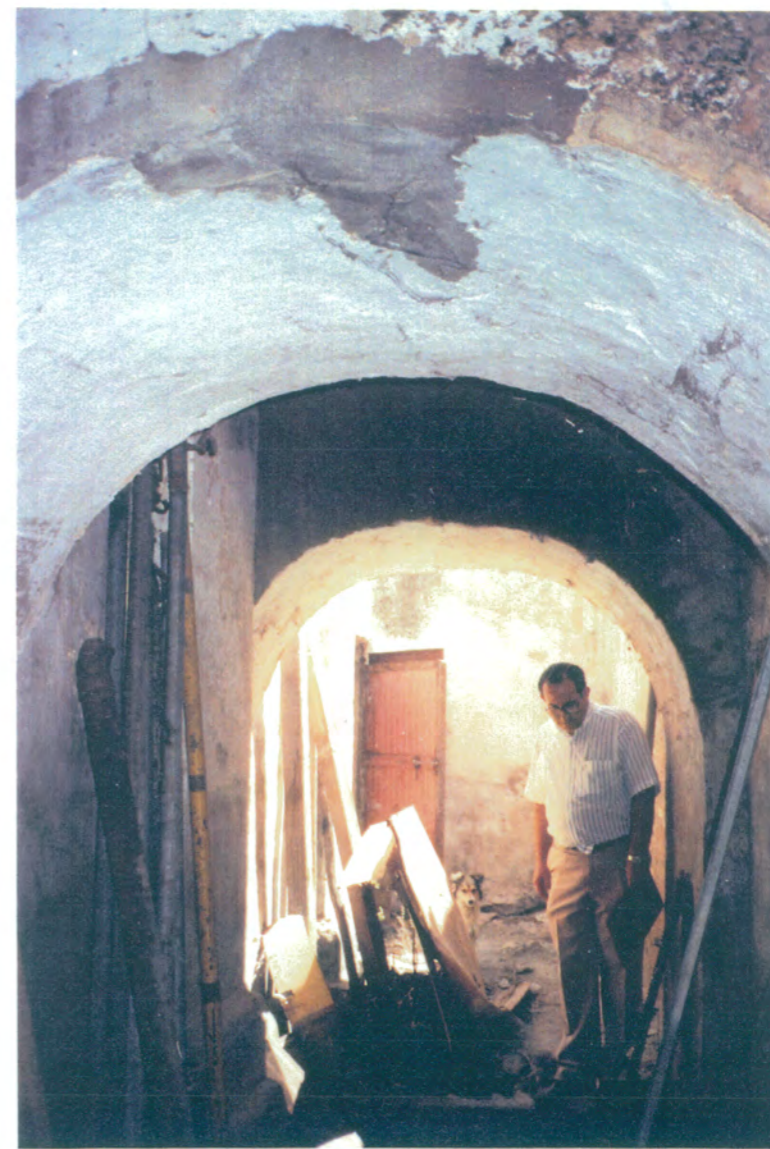
9. Detalle de pilastras, frontón y azulejos de la portada.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUSCIPCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA  
COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FICHA [ ] 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
SECRETARÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS Y TRANSPORTES





10. Detalle de esgrafiado a base de rectángulos del muro de cierre, sur de la fachada principal.



11. Interior de la nave del lado sur.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUSECIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO URBANISMO.  
26 OCT. 1994  
DE ALCAJA  
D. J. J. J. DE HIDRALUCIA  
D. J. J. J. J. DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



12. Interior del patio. Se observa la forma de U que tiene el edificio, con fachadas formadas por pilastras toscanas gigantes.

RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION DE LA PATRIMONIO HISTORICO Y MONUMENTAL  
26 OCT. 1994  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES



13. Fachada interior oeste del patio, lado izquierdo. Se observa puerta de entrada a la nave, de madera, con clavos de hierro y huecos de ventana recercado con orejetas.



14. Fachada interior del patio, lado central. Se observa el portalón oeste por el que se accede desde C/ La Cilla al patio.



15. Portada interior al patio, en la nave oeste, formada por pilastras toscanas gigantes. Puerta de entrada adintelada.



16. Nave oeste, fachada desde el patio interior, lado derecho.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SOLUCION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



17. Tinglado adosado a la nave sur, obra que resta del siglo XVII, realizado por el maestro albañil Francisco de Fontanilla en 1698, por la escalera adosada a la nave oeste se accede a la planta superior.



18. Nave este, granero, desde el patio interior, lado derecho.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUSCEPCION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT. 1994

JUAN TELLEZ  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO



19. Vista en la que se aprecian las construcciones realizadas con posterioridad, en la parte norte.



20. Nave este, puerta interior al patio, formada por pilastras toscanas gigantes y azulejos con imagen que representa al Sagrado Corazón.



21. Tinglado con cubierta de uralita, adosado a la construcción que resta del siglo XVII, en el lado sur.



22. Primera crujía en planta baja de la nave sur. Restos del siglo XVII, formada por arcos rebajados y cubierta por rollizos de madera, tablazón y ladrillos por tabla. Al fondo segunda crujía.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SEGUIMIENTO A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



23. Cerramiento en el patio, que separa las segregaciones realizadas en el ala norte.



24. Interior del patio de la casa segregada que tiene su acceso por la portada de la fachada principal, es parte de la zona noble del edificio que aún se conserva.



25. Planta alta de la nave sur. Resto de construcción del siglo XVII. Se accede a ella por escalera desde el patio. Sustenta la cubierta un entramado formado por vigas de rollizo, tablazón y ladrillo por tabla.



26. Detalle general del entramado que sustenta la cubierta a dos aguas.

APROBADO DE FORMALIZACION CON  
REFERENCIA A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION DE PROTECCION DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y URBANISTICO.  
DE FICHA  
2-6 OCT. 1994  
COMISION DE PROTECCION DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y URBANISTICO  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



27. Detalle de escalera, de los tirantes y puntales del entramado.



28. Interior de nave oeste, de dos plantas de altura, cubierta a dos aguas y artesonado de par y nudillo.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT. 1994

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJO REGULADOR DE BARRIOS  
RURAL DE MARCHENA



29. Interior de nave oeste, de dos plantas de altura, cubierta a dos aguas y artesonado de par y nudillo. (Vista en sentido contrario).



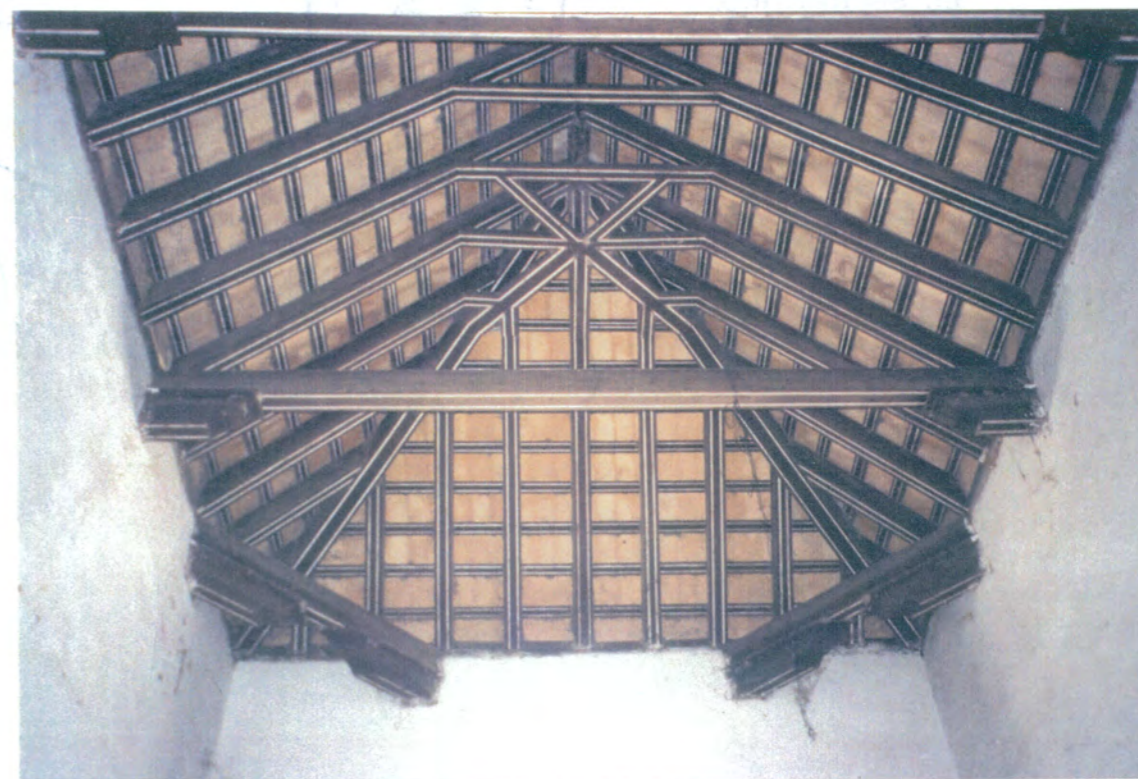
30. Cubierta a dos aguas y artesonado de par y nudillo del granero, nave este.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
SECRETARIA DE URBANISMO Y PLANEACION  
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y PLANEACION





31. Detalle del artesonado, par y nudillo del granero, nave este.



32. Detalle del artesonado, par y nudillo del granero, nave este. (Sentido opuesto de la anterior).



33. Embudo de vaciado de grano en nave este.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



34. Cámara de vaciado de grano, nave este.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.  
DE FECHA 26 OCT. 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJO DE OBRAS  
PUBLICAS Y TRANSPORTES



35. Semisótano formado por bóveda de cañón, que sirve para aislar el grano de la humedad.



36. Semisótano formado por bóveda de cañón, que sirve para aislar el grano de la humedad.